

de 20 días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

1.— Se ha señalado para que tenga lugar el remate en PRIMERA SUBASTA el próximo día 28 DE JUNIO DE 1.995, a las 9,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.127.200 pesetas para cada una de las fincas registrales núms. 8.669, 8.670, 8.678, 8.667 y 8.676.

2.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la SEGUNDA SUBASTA el próximo día 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.995 a las 10,40 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por ciento del tipo que lo fue para la primera.

3.— Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la TERCERA SUBASTA el próximo día 11 DE OCTUBRE DE 1.995, a las 9,30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4.— En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

5.— Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por ciento del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones n° 2460 del Banco de Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55, OFICINA 4070) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

6.— Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el art. 131 de la Ley Hipotecaria.

8.— Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las subastas, se traslada su celebración a la misma hora, el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

9.— Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

10.— Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

11.— La publicación de los presentes Edictos sirve como Notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7ª del art 131.

BIENES OBJETO DE SUBASTA.

CINCO (5) FINCAS SITAS EN RINCON DE SOTO (LA RIOJA), URB. NUEVO RINCON.

BLOQ. 11-2º IZQDA.; BLQ. 11-2º -DCHA.; BLQ. 9-6º DCHA.; BLQ. 9-2º IZQDA. Y BLQ. 11-1º DCHA.

FINCAS REGISTRALES NUMS. 8.669, 8.670, 8.678, 8.676 y 8.667, INSCRITAS TODAS ELLAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALFARO AL TOMO 376, LIBRO 74.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de febrero de 1995.— La Secretaria.

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto para la contratación de: "BARRERAS DE SEGURIDAD Y ESPEJOS CONVEXOS PARA EL SERVICIO DE CARRETERAS". Expediente n° 09-3-2.1-015/95 IV.A.447*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto.

Objeto: "Suministro de barreras de seguridad y espejos convexos para el Servicio de Carreteras". Expediente n° 09-3-2.1-015/95.

Presupuesto de contrata: Nueve millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos sesenta pesetas (9.672.660,-Ptas)

Fianza provisional: Ciento noventa y tres mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (193.453,-Ptas)

Plazos de entrega: Un (1) mes.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 12 de mayo de 1995, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 19 de mayo de 1995, en la sala de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Rioja (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de abril de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Concurso sin admisión previa para la contratación de las obras de: "ADECUACION DE LAS PLANTAS SEGUNDA, TERCERA Y BAJO CUBIERTA, ASI COMO REPARACION DE CUBIERTA Y FACHADAS DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PORTALES, n° 46, DE LOGROÑO". Expediente n° 12-1-2.1-006/95 IV.A.446*

El Consejero de Hacienda y Economía, convoca el siguiente concurso sin admisión previa:

Objeto: "Obras de adecuación de las plantas segunda, tercera y bajo cubierta, así como reparación de cubierta y fachadas del inmueble sito en la calle Portales, n° 46, de Logroño". Expediente n° 12-1-2.1-006/95.

Presupuesto de contrata: Setenta millones noventa y tres mil setecien-

tas setenta y siete pesetas (70.093.777,-Ptas)

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: C; Subgrupo: todos; Categoría: e, de forma conjunta.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 12 de mayo de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 19 de mayo de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 11 de abril de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de la asistencia: "SERVICIOS PARA REALIZAR TALLERES DE CONSUMO EN LA ESCUELA". Expediente n° 06-5-3.3-025/95 IV.A.436*

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha 27 de marzo de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la licitadora: Dª ANA PEREZ CASTELLANOS, por el importe de su proposición de: cinco millones seiscientos noventa y una mil pesetas (5.691.000,-Ptas.), por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 7 de abril de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, Mª José Crespo Carazo.

*Adjudicación de la contratación de la asistencia: "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO". Expediente n° 09-5-2.1-005/95 IV.A.437*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 3 de abril de 1995, ha resuelto la adjudicación de la Asistencia de referencia a favor de la Empresa LIMPIEZAS PUR-LIM, S.L., por el importe de su proposición de: cuatro millones trescientas cincuenta y ocho mil ciento veinte pesetas (4.358.120,-Ptas) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 7 de abril de 1995.— La Ayudante Administrativa del Area de Contratación, Mª José Crespo Carazo.